

0000004

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA
REIMPCONEX COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

CAPITAL ANTERIOR: S/.5.000.000,00
AUMENTO DE CAPITAL: USD\$400,00
CAPITAL ACTUAL: USD\$600,00

DI: 3 COPIAS.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día ocho de mayo del dos mil , ante mí el Notario Décimo Quinto del Cantón Doctor Antonio Vaca Ruilova , comparece el señor MILTON ARCENIO GUERRON VARELA , en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPANIA REIMPCONEX COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. , conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante y por sus propios derechos ; y , la senora JACQUELINE SORAYA CEVALLOS BARRIONUEVO , por sus propios derechos .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana , mayores de edad , de estado civil: casados , domiciliados en esta ciudad de Quito , legalmente hábiles y capaces para contratar y obligarse , a quienes de conocer doy fe ; y , dicen : Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan y cuyo tenor literal es el siguiente : SENOR NOTARIO : En el registro de escrituras públicas a su cargo , sirvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS conforme a las siguientes cláusulas : PRIMERA .- COMPARECIENTES
Comparece el señor MILTON ARCENIO GUERRON VARELA , a nombre

0000005

ESTADOS UNIDOS
aceptar

y representación de REIMPCONEX COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. , en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma , debidamente autorizado conforme al nombramiento auténtico y el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el siete de abril del dos mil , que se adjuntan como habilitantes , y , por sus propios derechos , para los efectos que se indican posteriormente .- También comparece la senora JACQUELINE SORAYA CEVALLOS BARRIONUEVO , por sus propios derechos .- Los comparecientes son ecuatorianos , mayores de edad , casados , domiciliados en esta ciudad de Quito - Distrito Metropolitano y legalmente capaces para contratar y obligarse .- SEGUNDA .- ANTECEDENTES .- A) Según escritura pública celebrada en la ciudad de Quito ante el Notario Décimo Quinto , Doctor Antonio Vaca Ruilova , el dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve , inscrita en el Registro Mercantil , conjuntamente con la Resolución número noventa y nueve punto uno punto uno punto uno punto dos mil diez de la Superintendencia de Compañías del Ecuador , el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y nueve , se constituyó REIMPCONEX COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. , con un Capital Social de cinco millones de sucres , B) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía , celebrada el siete de abril del año dos mil , resolvió aumentar el Capital Social de la Compañía en la suma de (USD\$400,00) CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS

REPRESENTACIONES
Y
LEGAL

0000006

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA .- Consecuentemente se resolvió aceptar por esa vía el ingreso de una nueva socia y reformar los artículos Quinto y Décimo Sexto del Estatuto Social , como consta en el cuadro que aparece en el acta referida , que se agrega como habilitante .- TERCERA .- OTORGAMIENTO .- Con los antecedentes expuestos , el compareciente en su calidad de Gerente General y Representante Legal de REIMPOONEX COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. , debidamente facultado por la Junta General de Socios, DECLARA BAJO JURAMENTO: a) Que la precitada Compañia aumenta su capital en la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA , cancelado en numerario y en especies ; con lo cual en adelante su capital será de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA .- b) Que el aumento de capital señalado en el literal anterior es producto : por una parte , del aporte en efectivo de la suma de Ciento cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, realizado por el socio Milton Arcenio Guerrón Varela ; y , por otra , del aporte del vehículo marca Fiat , modelo Uno S , tipo Coupe , color gris , placas GEA guión tres seis nueve , año de fabricación mil novecientos noventa , clase automóvil , tonelaje cero punto setenta y cinco , cilindraje mil cien , motor número tres cero cuatro cinco cero tres seis , chasis FT cero cincuenta y cuatro ciento noventa y nueve OE , realizado por la señora Jacqueline Soraya Ovallo Barrionuevo , debidamente autorizada - - - - - para - - - - - esta - - - - - transferencia

0000007

General
abril de
2000

por su cónyuge el señor Milton Arcenio Guerrón Varela ,
quien comparece por sus propios derechos para este expreso
efecto ; especie que ha sido avaluada y aprobada por los
socios y , cuya matrícula se agrega en copia auténtica como
habilitante .- c) Que los aportantes de capital son de
nacionalidad ecuatoriana .- d) Que este aumento se
encuentra totalmente suscrito y pagado , puesto que la
transferencia del vehículo a favor de la Compañia se realiza
a través de este instrumento público .- e) Que el capital
señalado en los literales anteriores ha ingresado a la
contabilidad de la Compañia , de conformidad con las leyes y
reglamentos pertinentes , y que todos los documentos e
información que respaldan este aumento de capital son
verdaderos y conformes a la Ley .- f) Que se reforma los
Articulos Quinto y Décimo Sexto del Estatuto Social , los
mismos que en adelante dirán : "ARTICULO QUINTO .- CAPITAL
.- El capital social de la Compañia es de SEISCIENTOS
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA , dividido en
SEISCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES de UN DOLAR DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una , capital que se halla
íntegramente suscrito y pagado , tanto en dinero como en
especies .- " .- "ARTICULO DECIMO SEXTO .- DERECHO A VOTO
.- Por cada participación de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA cada socio tendrá derecho a un voto .- " .- g)
Que como todo lo relacionado con el Aumento de Capital y
Reforma de Estatutos de REIMPCONEX COMERCIO Y
REPRESENTACIONES S.A. LTDA. consta en el acta de Junta

General Extraordinaria y Universal de Socios de siete (7) de abril del año dos mil (2.000) , solicita al señor Notario agregarla como documento habilitante .- CUARTA .- TRANSFERENCIA DE DOMINIO .- La señora JACQUELINE SORAYA CEVALLOS BARRIONUEVO , debidamente autorizada por su cónyuge el señor MILTON ARCENIO GUERRON VARELA , da en perpetua enajenación y transfiere a favor de REIMPONEX COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. , el vehículo marca Fiat , modelo Uno S , tipo Coupe , color gris , placas GEA guión tres seis nueve , año de fabricación mil novecientos noventa , clase automóvil , tonelaje cero punto setenta y cinco , cilindraje mil cien , motor número tres cero cuatro cinco cero tres seis , chasis FT cero cincuenta y cuatro ciento noventa y nueve OE ; cuyo avaluo y transferencia han sido realizados y aprobados por todos los socios , excepto la aportante , en la suma de doscientos cincuenta y seis (USD\$256,00) dólares de los Estados Unidos de América , para todos los efectos de este Aumento de Capital .- Además declara que sobre este bien no pesa gravamen o limitación de dominio de ninguna especie .- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento .- HASTA AQUI LA MINUTA , que se encuentra firmada por el doctor Edwin Román , con matrícula profesional número cuatro mil setecientos noventa y ocho del Colegio de Abogados de Quito .- Para el otorgamiento de la presente escritura pública , se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que

0000009

les fue integramente a los comparecientes por mi el Notario
, estos se afirman y ratifican en todo su contenido y firman
conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe .-



F) MILTON A. GUERRON V.
cc. 170487756-0.



F) JACQUELINE CEVALLOS B.
cc. 170711359-1

el Notario



Notario

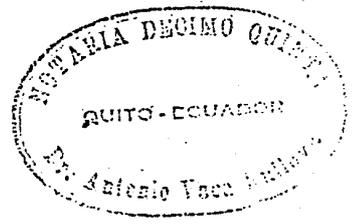
0000010

ESPECIE UNICA DE MATRICULA					
PLACA ANT. G146331	POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR			FORMULARIO 317413	
PLACA ACTUAL GEA-369	DIRECCION NACIONAL DE TRAFICO MATRICULA 1999			FECHA MATRIC. 990630	
MARCA FIAT	ANO FAB. 1990	CLASE AUTOMOVIL	TONELAJE 075		
MODELO UNO S	MAT. ANT. 980	TIPO COUPE	CILINDRAJE 1100		
MOTOR 3045036	COLOR 1 GRIS		COLOR 2 GRIS		
CHASIS FT0541990E	COMBUS. GSL	CARROC. MT	PASAJEROS 5	No. TRASP. 00	
OBSERVACIONES		VALOR DE LA MATRICULA 185.430		DIGITAD. 13	

JEFATURA QUITO	CODIGO 011705	FORMULARIO 317413
APELLIDOS Y NOMBRES CEVALLOS BARRIONUEVO JACQUELIN		
C.C./PASAPORTE/RUC. 707113591	RESIDENCIA DIRECCION DOMICILIARIA	TELEFONO 360631
PROFESION EMPLEADO	DIRECCION DOMICILIARIA LOS CAPULIEA	
COOPERATIVA	DISCO	CAUCA
AVALUO 6.285.268	MATRICULA U. V. N. J.P.T.N. Quito	
REVISADO 119313	IMP. TCM	

SELECCION DEL DADO QUE FUE DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 16 reformado de la Ley Notarial, me fue exhibido el documento que antecede, constante de 1 hojas útiles, del cual doy fe de su exactitud, conformidad y corrección.
Quito, a 8 DE MAYO DE 2000

EL NOTARIO
Dr. Antonio Vaca Ruiz



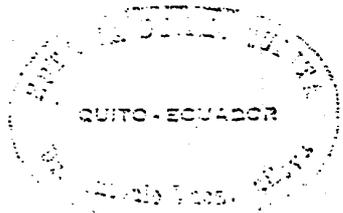
... DEL CANTON QUITO...
... con la facultad prevista en el Art. 11...
... de la Ley Notarial, me fue exhibido...
... que antecede, constante de 1...
... del cual doy fe de su exactitud,
... y corrección.
... 8 MAY 2000

EL NOTARIO

0000011

Quito, 10 de Enero del 2.000.

SEÑOR
MILTON ARCENIO GUERRON VARELA
PRESENTE.
De mi consideración:



Me es grato comunicarle que, por unanimidad, los socios de REIMPONEX COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., por única ocasión y en la misma escritura pública de constitución de la citada Compañía, otorgada el 2 de agosto de 1.999, ante el Notario Décimo Quinto de Quito Doctor Antonio Vaca Ruilova, inscrita en el Registro Mercantil el día 30 de diciembre de 1.999, bajo el número 3106, del tomo 130, conjuntamente con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 99.1.1.1.2010 de 18 de Agosto de 1.999; resolvieron designar a usted GERENTE GENERAL de REIMPONEX COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., por el periodo estatutario de 3 años a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En tal calidad, conforme al Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía, ejercerá usted la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, en forma individual o conjunta con el Presidente Ejecutivo.

Lo que le comunico, para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

[Handwritten signature]

ARQ. FABIAN ARTURO GUERRON VARELA.
PRESIDENTE EJECUTIVO
CC. 170554592-4

Quito, 10 de enero del 2.000.- En esta fecha, agradezco y acepto la designación para el cargo de GERENTE GENERAL de REIMPONEX COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., realizada a mi favor en los términos que constan del texto que precede.- Atentamente,

[Handwritten signature]

MILTON ARCENIO GUERRON VARELA
CC. 170487756-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 0470...
de Nombramientos...
Quito, a 10 de Enero del 2000



REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten signature]

0300012

Todos lo.
inspecc.
en avalua
DOLARFS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRACORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE REIMPONEX COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL.

En la ciudad de Quito a siete de abril del dos mil, a las 10H00, en las oficinas centrales de la Compañía REIMPONEX COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., ubicadas en calle B4- E13 prima, Carapungo (teléfono número 421 - 190), concurren los señores: MILTON ARCENIO GUERRON VARELA, propietario de cuatro mil ochocientas participaciones de un mil sucres cada una, ecuatoriano; FABIAN ARTURO GUERRON VARELA, propietario de cien participaciones de un mil sucres cada una, ecuatoriano; y, LUZ MARIA BARRIONUEVO BELTRAN, propietaria de cien participaciones de un mil sucres cada una, ecuatoriana; con lo cual se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de REIMPONEX COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., compuesto por cinco mil participaciones de un mil sucres cada una, y, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, bajo la Presidencia del señor Fabián Arturo Guerrón Varela, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actuando como Secretario el señor Milton Arcenio Guerrón Varela, en su calidad de Gerente General de la misma; y convienen en tratar el siguiente tema único como orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL, ADMISION DE NUEVO SOCIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.

El señor Presidente señala la necesidad de incrementar el Capital Social de la Compañía, conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, relativas al capital mínimo y a la conversión del mismo en dólares de los Estados Unidos de América.

El señor Milton Arcenio Guerrón Varela, mociona ante la Junta General que se proceda a este aumento de la siguiente forma: en ejercicio de su derecho de preferencia, en base al aporte que él está listo a realizar, de ciento cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América en efectivo; y, en base al aporte en especies de la señora Jacqueline Soraya Cevallos Barrionuevo, consistente en un vehículo marca Fiat, año de fabricación 90, clase automóvil, tonelaje 0.75, modelo Uno S, tipo Coupe, cilindraje 1100, motor 3C45036; chasis FT0541990E, color gris, placas GEA - 369, mocionando también que ella sea aceptada en calidad de nueva socia, conforme al avalúo que será realizado por los demás socios y su aprobación respectiva.

Los socios señores Fabián Arturo Guerrón Varela y Luz María Barrionuevo Beltrán, renuncian a su derecho de preferencia a la suscripción de nuevas participaciones.

UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE

0000013

Todos los socios, excepto el proponente, proceden a la inspección del vehículo, y, expresa y unánimemente coinciden en avaluarlo en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, además en aceptar esta transferencia a favor de la Compañía para que ella sirva de aportación al aumento de capital por el que se acepta a la nueva socia.

Estas mociones son aprobadas por unanimidad, con lo cual el Capital Social quedará integrado según el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL AUMENTADO
MILTON GUERRON V.	USD\$192	USD\$144	USD\$336 ✓
FABIAN GUERRON V.	4	-----	4 ✓
LUZ BARRIONUEVO	4	-----	4 ✓
JACQUELINE CEVALLOS	-----	256	256
T O T A L	USD\$200	USD\$400	USD\$600

NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
336	56.00 %
4	0.66 %
4	0.66 %
256	42.68 %
600	100.00 %

Inmediatamente se mociona la reforma de los Artículos Quinto y Décimo Sexto del Estatuto Social, que en adelante dirán:
A) "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en SEISCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que se halla íntegramente suscrito y pagado, tanto en dinero como en especies." B) "ARTICULO DECIMO SEXTO.- DERECHO A VOTO.- Por cada participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada socio tendrá derecho a un voto."

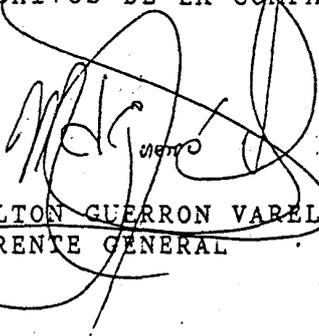
Esta moción es aprobada por unanimidad por la Junta General de Socios, la misma que expresamente faculta al señor Gerente General de la Compañía para suscribir la correspondiente escritura pública y realizar todas las gestiones ante entidades públicas y privadas necesarias para legalizar la transferencia de dominio del vehículo aportado a favor de la Compañía, así como para suscribir los documentos públicos y privados que sean del caso.

Sin más por tratar, el Presidente dispone de un receso para la redacción de esta acta, la misma que

0000014

posteriormente es leida , aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios , de conformidad lo previsto en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social . Siendo las once horas se levanta la sesión .
FIRMADO) MILTON GUERRON V. .- SECRETARIO .- GERENTE GENERAL .- FIRMADO) FABIAN GUERRON V..- PRESIDENTE .- PRESIDENTE EJECUTIVO .- FIRMADO) LUZ MARIA BARRIONUEVO .- SOCIA .-

ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO , CUYO ORIGINAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPANIA.


MILTON GUERRON VARELA
GERENTE GENERAL

SE -

OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA , FIRMADA Y SELLADA EN QUITO , A OCHO DE MAYO DEL DOS MIL .-

EL NOTARIO
Dr. Antonio Vaca Rulova



todo el mundo y suscrita en las

0300015

RAZON : MEDIANTE RESOLUCION No 00.Q.IJ.2745 , DICTADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA REIMPCONEX COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. .- TOME NOTA DE ESTA RESOLUCION AL MARGEN DE LAS MATRICES CORRESPONDIENTES .- QUITO , A VEINTE Y CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL .-

[Handwritten signature]
EL DIRECTOR
Dr. Antonio Vaca Balleco

0000016

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 00.Q.IJ. DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO del Sr. INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ de 28 de septiembre del año 2.000, bajo el número 3954 del Registro Mercantil, Tomo 131.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 3106 del Registro Mercantil de treinta de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 4986 vta., Tomo 130.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "REIMPCONEX COMERCIO Y REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.", otorgada el 8 de mayo del año 2.000, ante el Notario DÉCIMO QUINTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. ANTONIO VACA RUILOVA.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 2478.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 023869.- Quito, a veintiséis de diciembre del año dos mil.- EL REGISTRADOR.-



RG/mn.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS



Con este fecha queda inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía REIMPONEX COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de mayo del 2000, con la solicitud para su aprobación; y se le otorga el número de inscripción de 2745.

0000017

RESOLUCION No. 00.0113. 2745

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía REIMPONEX COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de mayo del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.00.2094 de 25 de septiembre del 2000, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía REIMPONEX COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

28 SEP 2000

PBS/acp.

Oswaldo Rojas H.